



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR IRCHIM, CLASE A

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 29 de setiembre de 2026

Oficio Múltiple N°095 - 2026-JUSHMIRCHIM/CH/PRE

Señor : ABRAHAN V. FLORES TARAZONA
Presidente de la Comisión de Usuarios de Vinzos Pueblo

JUAN JOSE HARO LEDESMA
Comisión de Usuarios de Pampa de Vinzos.

MARCOS GIRON CAPA
Presidente de la Comisión de Usuarios de Cascajal Derecho.

ROGER CHAVEZ VILLARREAL
Presidente de la Comisión de Usuarios de Cascajal Izquierdo

JORGE AURELIO GÓMEZ BRIOSO
Presidente de la Comisión de Usuarios de Lacramarca Baja.

GERARDO FRANCISCO NOLASCO CANO
Presidente de la Comisión de Usuarios de Tangay Alto Medio.

HERNAN CASTAÑEDA VALDIVIESO
Presidente de la Comisión de Usuarios de Tangay Bajo Los Álamos.

**Asunto : SE REMITE COPIA DE ACTA DE ACUERDOS EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CON EL P.E. CHINECAS EL DIA 29.09.2026-**

Referencia : OFICIO N°805-2026-GRA-P.E.CHINECAS/G.G

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de expresarles mi saludo cordial, a la vez, para hacer llegar a su despacho, copia del Acta de acuerdos de continuidad de programación de corte y reposición del recurso hídrico para la ejecución del saldo de Reconstrucción de la Caja Hidráulica, accesos y camino de servicio del canal de derivación la Huaca – Nepeña; para conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR
HIDRÁULICO MENOR IRCHIM

Ing. Agustín Ledesma Aguirre
Reg. CIP N° 121990
PRESIDENTE

PADLA/nvc
Arch

ACTA DE ACUERDOS DE CONTINUIDAD DE PROGRAMACIÓN DE CORTE Y REPOSICIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA DE LA CAJA HIDRÁULICA, ACCESOS Y CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA – NEPEÑA

En las instalaciones del Proyecto Especial CHINECAS, siendo las 11:00 del día 29 de setiembre de 2026, se reunieron los funcionarios y representantes institucionales que se detallan a continuación, con el objeto de evaluar, ratificar y garantizar la ejecución de las acciones de mantenimiento y reconstrucción en el marco de la ejecución del SALDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CAJA HIDRÁULICA, ACCESOS Y CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA – NEPEÑA:

I. PARTICIPANTES:

1. Ing. Ana Melva Salas Laureano – Gerenta General del Proyecto Especial CHINECAS.
2. Edgard Mejía Duclós – Jefe de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento (OPEMAN).
3. Ing. Hugo Príncipe Vásquez – Jefe de la Sub Unidad de Mantenimiento
4. Ing. Melvin Fajardo Acosta Jefe de la Sub Unidad de Operaciones.
5. Carlos Espejo Esquivel – Especialista en Hidrometría
6. Jorge Luis Mejia Vargas - Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarney Chicama
7. Roxana Graciela Mendoza Rodríguez – Comisionada de la oficina Defensorial de Chimbote- Defensoría del Pueblo.
8. Ing. Agustín Ledesma Aguirre – Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor IRCHIM - Clase A.
9. Deysi Castro Burgos – Gerenta de la Junta de Usuarios IRCHIM.
10. Abraham Flores Tarazona – Presidente de la Comisión de Usuarios Vinzos Pueblo
11. Juan José Haro Ledezma- Presidente de la Comisión de Usuarios Pampa de Vinzos.
12. Marcos Giron Capa- Presidente de la comisión de Usuarios de Cascajal Derecho.
13. Roger Chavez Villarreal- Presidente de la Comisión de Usuarios Cascajal izquierdo.
14. Jorge Aurelio Gómez Brioso - Presidente de la Comisión de Usuarios de Lacramarca Baja
15. Francisco Nolasco Cano - Presidente de la Comisión de Usuarios Tangay Alto Medio.
16. Hernan Castañeda Valdivieso - Presidente de la Comisión de Usuarios Tangay Bajo Los Alamos.
17. Luis Dagoberto Cotrina Guzman – Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa
18. José Javier Salas Vidal – Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Nepeña - Clase A.
19. Salustiano Mayta Becerra – representante legal de CHIMU Agropecuaria
20. José Alonso Osorio Cokting – apoderado legal de Agroindustria San Jacinto

Asociación de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Nepeña
ENZO LINO
Baltodano Calonge
PRESIDENTA

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Edgard Esteban Mejía Duclós
Jefe (e) de la Unidad de Operación y Mantenimiento

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Hugo Alberto Príncipe Vásquez
Jefe (e) de la Sub Unidad de Mantenimiento

DEFENSORIA
DEL
PUEBLO

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR
HIDRAULICO MENOR NEPEÑA
JOSE JAVIER SALAS VIDAL
PRESIDENTE

21. Armando Castro Burgos – Presidente de la Coordinadora de Productores Agropecuarios Nuevo Valle Carbonera y Anexos
22. Teofilo Benito Grimarey Leiva - presidente de la Asociación de Campesinos Sin Tierra Santos Ríos.

II. ANTECEDENTES Y SUSTENTO TÉCNICO-LEGAL:

- Que, el Artículo 55 y el Artículo 75 de la Ley N° 29338 (Ley de Recursos Hídricos), así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, disponen que el Estado cautela el uso sostenible del agua y prioriza su utilización para la satisfacción de las necesidades poblacionales y la seguridad de la infraestructura hidráulica frente a desastres, estando los operadores de infraestructura y usuarios obligados a facilitar las acciones de mantenimiento y emergencia.
- Que, mediante Informe Técnico de la Unidad de Gestión de Tierras y P.I., se ha demostrado y sustentado técnicamente que los programados cortes de agua por el plazo de 5 días (alternados con periodos de reposición) no afectan de manera perjudicial la siembra existente en los predios de los usuarios, garantizando que los cultivos no sufrirán daños irreversibles ni déficit hídrico total que ocasione su pérdida.
- Que, la Unidad de Operaciones y Mantenimiento (OPEMAN) ha demostrado técnicamente que la distribución hídrica que actualmente viene realizando la Junta de Usuarios IRCHIM a sus usuarios adolece de **incorrecciones operativas y deficiencias en la eficiencia de conducción**, evidenciando la necesidad imperiosa de ordenar el recurso y cumplir estrictamente con el cronograma de ejecución de la obra denominada: "Saldo del mantenimiento de la reconstrucción de la caja hidráulica, accesos y camino de servicio del canal de derivación La Huaca - Nepeña Km. 0+000 al 40+100 al 100+220", con una inversión destinada a mitigar el impacto de eventos climatológicos adversos.

III. PARTICIPACIÓN DE LOS INTERVINIENTES:

2.1. La Gerente General del Proyecto Especial CHINECAS intervino señalando que los cortes del servicio de agua establecidos resultan necesarios para permitir la continuidad y culminación de los trabajos correspondientes a la "Caja Hidráulica, Accesos y Camino de Servicio del Canal de Derivación La Huaca – Nepeña", precisando que dichas actividades tienen por finalidad garantizar la adecuada operatividad de la infraestructura hidráulica y prevenir o mitigar los posibles efectos que pudieran generarse ante la ocurrencia del fenómeno de El Niño.

2.2. El Presidente de la Junta de Usuarios IRCHIM solicitó que se disponga la suspensión de los trabajos que se vienen ejecutando, manifestando su preocupación respecto de la posible afectación que los cortes del servicio de agua podrían generar a los usuarios agricultores comprendidos en su ámbito.

2.3. El Presidente de la Comisión de Usuarios Tangay Bajo Los Álamos manifestó que, a su consideración, la empresa encargada de la ejecución de los trabajos no contaría con la suficiente solvencia económica para garantizar la continuidad y culminación de las actividades, expresando asimismo su desacuerdo con la ejecución de los cortes del servicio de agua.

2.4. El Presidente de la Junta de Usuarios de Nepeña manifestó que, de manera reiterada, las organizaciones de usuarios han solicitado la reposición y reparación del canal, señalando que los representantes de las juntas de usuarios han mantenido una permanente coordinación respecto de los trabajos ejecutados, incluso hasta la suscripción del Acta de fecha 09 de setiembre de 2026. Asimismo, indicó que la reposición del servicio de agua se habría efectuado dentro del plazo establecido y que, de existir alguna observación respecto de los trabajos ejecutados, corresponde que esta sea verificada y comunicada por la supervisión del Proyecto Especial CHINECAS, conforme a sus competencias.

2.5. El Presidente de la Junta de Usuarios Santa manifestó que la reparación del canal ha constituido una solicitud reiterada por parte de los representantes de las organizaciones de usuarios, señalando que dicha necesidad ha sido planteada de manera permanente. Expresó su sorpresa ante la oposición actual a los trabajos, considerando que estos fueron solicitados previamente por los propios representantes de los usuarios. Asimismo, manifestó que durante los cinco días transcurridos no se habría producido afectación a los cultivos y consideró necesario continuar con la ejecución de los trabajos programados.

2.6. El Presidente de la Comisión de Usuarios Lacramarca Bajo manifestó su posición a favor de suspender la ejecución de los trabajos, señalando que los cortes del servicio de agua y la ejecución de las actividades estarían generando una situación de preocupación y conflicto social entre los usuarios de su ámbito.

2.7. El representante de San Jacinto manifestó que los trabajos ejecutados por el Proyecto Especial CHINECAS responden a una necesidad técnica y legal para garantizar la adecuada operatividad de la infraestructura hidráulica. Asimismo, señaló que la suspensión de los cortes podría generar perjuicios económicos al Proyecto y afectar la continuidad de los trabajos. Finalmente, indicó que la rehabilitación del canal permitirá mejorar su capacidad de conducción y disponer de un mayor volumen de agua para beneficio de los usuarios, por lo que consideró necesaria la continuidad de las obras.

2.8. El representante del Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarney-Chicama, luego de escuchar las intervenciones de los representantes de las organizaciones de usuarios y demás participantes, manifestó la necesidad de que el Proyecto Especial CHINECAS evalúe integralmente las posiciones y preocupaciones expuestas durante la reunión, a fin de adoptar la decisión que corresponda respecto de la continuidad de los trabajos, procurando garantizar una adecuada supervisión de las actividades que se vienen ejecutando y el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la intervención en la infraestructura hidráulica. Asimismo, señaló la importancia de que el Proyecto Especial CHINECAS determine las acciones que correspondan adoptar a partir de lo manifestado por los participantes, considerando tanto los aspectos técnicos como las implicancias que pudieran generarse respecto de la prestación del servicio de agua a los usuarios.

2.9. El Presidente de la Comisión de Usuarios de Cascajal manifestó que no se encuentra en contra de la ejecución de los trabajos, pero consideró que los cortes del servicio de agua deben realizarse en otra fecha y ser previamente programados y comunicados a los usuarios, a fin de que puedan organizar sus actividades agrícolas. Asimismo, señaló que se habrían producido pérdidas de diversos productos agrícolas y que los trabajos podrían programarse durante la temporada de invierno. Finalmente, manifestó su preocupación por el reducido avance de la empresa encargada de la ejecución de los trabajos.

2.10. La Gerente General del Proyecto Especial CHINECAS manifestó que la finalidad de la reunión es propiciar el diálogo y evitar cualquier situación de enfrentamiento o conflicto entre las

organizaciones de usuarios, el Proyecto Especial CHINECAS y los demás actores involucrados. No obstante, señaló que, de adoptarse la decisión de suspender los cortes del servicio de agua y, consecuentemente, disponer la suspensión o interrupción de los trabajos programados, deberá dejarse expresa constancia en el acta de dicha decisión, así como de que la misma se adopta pese a las consideraciones y necesidades técnicas expuestas durante la reunión, quedando bajo responsabilidad de los representantes que solicitan y/o respaldan dicha suspensión las consecuencias que pudieran derivarse de la interrupción de los trabajos y de la postergación de las actividades previstas.

Se deja expresa constancia de que el Presidente de la Junta de Usuarios IRCHIM, en representación de las organizaciones de usuarios y comisiones comprendidas en su ámbito, manifestó su oposición a la ejecución de los cortes del servicio de agua programados, solicitando la suspensión de los mismos, debido a la posible afectación que estos podrían generar a los usuarios y a las actividades agrícolas que dependen de la disponibilidad del recurso hídrico.

Por lo que propone IRCHIM adelantar la ejecución del mantenimiento general del sistema hidráulico mayor y menor que se encuentra programado para el mes de noviembre del presente año.

Asimismo, precisó que su intervención tuvo por finalidad dejar claramente establecida la posición de la Junta de Usuarios IRCHIM y de las comisiones de usuarios de su ámbito, señalando que las condiciones y realidad de IRCHIM son diferentes a las de otras organizaciones de usuarios, por lo que consideró que no corresponde comparar ni equiparar su situación con las de las Juntas de Usuarios de Santa, Nepeña u otros sectores, como La Carbonera, toda vez que cada ámbito presenta características y necesidades particulares.

III. ACUERDOS:

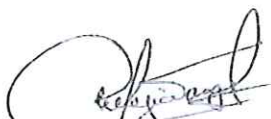
1. El Proyecto Especial CHINECAS, a través de la Gerencia General, se compromete a solicitar a la empresa ejecutora la disposición de un mayor número de personal y/o recursos necesarios, a fin de incrementar el ritmo de ejecución y procurar el avance oportuno de las actividades de mantenimiento programadas.
2. El Proyecto Especial CHINECAS se compromete a efectuar una supervisión y seguimiento permanente de las actividades que viene ejecutando la empresa contratista, verificando el cumplimiento de los trabajos programados y adoptando las acciones que correspondan ante cualquier incumplimiento que pudiera advertirse.
3. El Proyecto Especial CHINECAS se compromete a aceptar la propuesta de la Junta de Usuarios de IRCHIM, esto es que el mantenimiento general del sistema hidráulico mayor y menor se realice a partir del día 12 de octubre del presente año, procediéndose al corte de agua por un periodo de cinco días iniciándose el corte de agua en la bocatoma la Huaca el día antes indicado, a partir de las 00:00 horas. Para la realización de los trabajos de las actividades del **SALDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CAJA HIDRÁULICA, ACCESOS Y CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA – NEPEÑA**, en lo que corresponde al tramo de la Junta de Usuarios IRCHIM.
4. El Proyecto Especial CHINECAS se compromete a mantener una comunicación y coordinación permanente con la representante de la Oficina Defensorial, a fin de contar con su participación y apoyo institucional en la prevención y atención de las situaciones de conflicto que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades a cargo de la empresa ejecutora.
5. La representante de la Oficina Defensorial de Chimbote se compromete a realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en la presente Acta, en el marco de sus competencias

institucionales, promoviendo la coordinación entre las partes involucradas y verificando su atención y cumplimiento.

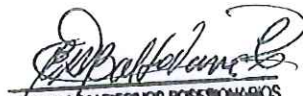
No habiendo más puntos que tratar, se leyó la presente acta y, en señal de estricta conformidad con cada uno de sus extremos, la firman los presentes en la ciudad de Chimbote, a los 29 días del mes de setiembre del 2026.

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR
HIDRAULICO MENOR NEPENA

JOSE JAVIER SALAS VIDAL
PRESIDENTE


JORGE MEJIA Y.
ALVA SLN,


ELSA BALLODANO CALONGE
PRESIDENTA

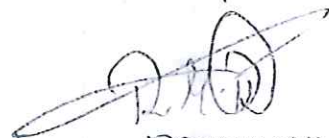

ASOC. DE CAMPESINOS POSESIONARIOS
ENZO LINO
Elsa Ballodano Calonge
PRESIDENTA

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

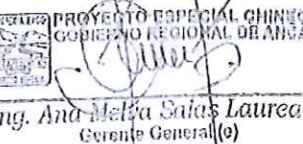
Ing. Edgard Esteban Mejia Duclos
Jefe (e) de la Unidad de Operación y Mantenimiento

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Ing. Hugo Alberto Principe Vásquez
Jefe (e) de la Sub Unidad de Mantenimiento


DEFENSORIA
DEL
PUEBLO



PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Ing. Ana Melba Salas Laureano
Gerente General (e)